



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 98, fecha: martes, 23 de Mayo de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TRILLO

NUEVA ASIGNACIÓN DE DELEGACIONES ESPECIALES PARA COMETIDOS ESPECÍFICOS EN LOS SRES. CONCEJALES DEL AYUNTAMIENTO DE TRILLO

1531

Habiéndose producido la renuncia voluntaria de D. José María Batanero Moreno al cargo de Concejal que ocupaba en este Ayuntamiento desde que tomó posesión el día 13 de junio de 2015, así como la toma de posesión el 8 de mayo de 2017 de la siguiente de la lista, D^a Miriam Batanero Nieto, procede realizar una nueva asignación de delegaciones.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 23 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 del Real Decreto 2568/86, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por Decreto de la Alcaldía de fecha 15 de mayo de 2017 se dictó la siguiente resolución:

PRIMERO: Dejar sin efectos las delegaciones conferidas por Decreto de esta Alcaldía nº2015-0099 de fecha 02/07/2015.

SEGUNDO: Efectuar las siguientes delegaciones especiales para cometidos específicos en los Sres. Concejales que se mencionan:

DELEGACION DE DEPORTES



- Delegada: D^a Marta Pérez Bachiller
- Adjunta: D^a Beatriz Muñoz Marigil

DELEGACION DE FESTEJOS

- Delegada: D^a Marta Pérez Bachiller
- Adjunto: D^a Miriam Batanero Nieto

DELEGACION DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURAS

- Delegado: D^a Marta Pérez Bachiller
- Adjunta: D^a Beatriz Muñoz Marigil

DELEGACION DE BARRIOS

- Delegado: D^a Miriam Batanero Nieto
- Adjunta: D^a Beatriz González Bule

DELEGACION DE EMPLEO Y FORMACION

- Delegada: D^a Miriam Batanero Nieto
- Adjunta: D^a Beatriz Muñoz Marigil

DELEGACION DE CULTURA

- Delegada: D^a Miriam Batanero Nieto
- Adjunta: D^a Beatriz Muñoz Marigil

DELEGACION DE EDUCACIÓN

- Delegada: D^a Beatriz Muñoz Marigil
- Adjunta: D^a Miriam Batanero Nieto

DELEGACION DE HACIENDA

- Delegada: D^a Beatriz González Bule
- Adjunta: D^a Marta Pérez Bachiller

DELEGACION DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

- Delegada: D^a Beatriz Muñoz Marigil
- Adjunto: D^a Marta Pérez Bachiller

DELEGACION DE MEDIO AMBIENTE

- Delegada: D^a Beatriz González Bule
- Adjunto: D^a Miriam Batanero Nieto

DELEGACION DE PERSONAL

- Delegado: D^a Beatriz Muñoz Marigil
- Adjunta: D^a Marta Pérez Bachiller

DELEGACIÓN DE TURISMO:

- Delegada: D^a Beatriz González Bule
- Adjunta: D^a Miriam Batanero Nieto

DELEGACION DE PROTECCIÓN CIVIL. Las competencias relativas a protección civil



se ejercerán por la Alcaldía. No obstante, se designa como adjunto a D^a Marta Pérez Bachiller.

TERCERO: Las presentes delegaciones abarcan la facultad de dirigir los servicios correspondientes, y la de gestionarlos en general, sin incluir la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

CUARTO: La presente resolución tendrá efectos a partir del día siguiente al de la fecha de su firma.

QUINTO: Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa.

SEXTO: Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre, haciéndola publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo que dispone el artículo 43 y 44 del Real Decreto 2568/86, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Trillo, a 18 de mayo de 2017. La Alcaldesa, Lorena Álvarez Delgado